

JOFESA IMAGINE SYSTEMS. S. L.**(Sociedad absorbente)****JOFESA IMAGINE. S. L. U.****(Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales de carácter Universal de las Sociedades Jofesa Imagine Systems, Sociedad Limitada (sociedad absorbente) y Jofesa Imagine, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida), celebradas el pasado día 1 de octubre de 2008, se acordó por unanimidad, la fusión de las referidas sociedades, mediante la absorción de Jofesa Imagine, Sociedad Limitada Unipersonal, por parte de Jofesa Imagine Systems, Sociedad Limitada, con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida, y traspaso en bloque, a título universal, de todo el Activo patrimonial de la misma, así como de todas las obligaciones a la sociedad absorbente, y con aprobación de los respectivos balances de fusión, de fecha 30 de septiembre 2008.

El proyecto de fusión conjunto se declaro depositado en el Registro Mercantil de Valencia, el 18 de septiembre de 2008.

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan tienen el derecho a solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como los respectivos balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, en su artículo 166 oponerse a tal fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la última publicación de este anuncio de fusión.

Ontinyent-Valencia., 1 de octubre de 2008.—El Administrador único de Jofesa Imagine Systems, Sociedad Limitada y de Jofesa Imagine, Sociedad Limitada Unipersonal, José Manuel Ferrando García.—61.812.

1.ª 28-10-2008

**JUAN ROMANÍ ESTEVE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito 28028 Madrid, calle Biarritz, número 3, el próximo día 1 de diciembre de 2008, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 2 de diciembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del sistema de administración de la sociedad y consiguiente modificación de los artículos 28, 29 y 30 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Nombramientos y ceses.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2007, cerrado a 31 de diciembre de dicho año, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión.

Cuarto.—Turno abierto de palabra.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre la misma, así como las cuentas anuales, informe de gestión y de auditoría, pudiendo obtener su entrega y/o envío gratuito.

Madrid, 20 de octubre de 2008.—El Consejero Delegado, José Romaní Forn.—61.923.

LAS LOMAS DE SOMOSAGUAS, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 17 de octubre de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta General a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, cuesta del Sagrado Corazón, 6-8, en primera convocatoria, el día 20 de noviembre de 2008, a las 12,00 horas, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 21 de noviembre de 2008, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General de Accionistas.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Aplicación, en su caso, del resultado de las Cuentas.

Cuarto.—Disminución a tres del número de miembros del Consejo de Administración y, en su caso, ceses o separaciones procedentes.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta al término de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley, se hace constar la posibilidad de obtención para cualquier accionista, de forma inmediata y gratuita, de los documentos sometidos a aprobación así como los demás legalmente previstos.

Madrid, 20 de octubre de 2008.—La Secretaria, Concepción Zapata Gil.—60.715.

**LOS TIROLESES,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de la Junta general extraordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 1 de diciembre de 2008, en el domicilio social, a las once horas, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria el día siguiente, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la situación patrimonial de la compañía, análisis de la misma y posibles soluciones y alternativas de actuación ante la actual situación y en concreto de aquellas medidas que permitan solucionar la situación, proponiéndose en su caso la modificación por ampliación o por reducción del capital social, así como la modificación de los artículos de los Estatutos sociales correspondientes.

Segundo.—Adopción de los acuerdos que procedan y en particular y si fuera preciso de acuerdo a las previsiones del artículo 262 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Modificación en su caso del sistema de administración de la compañía, proponiéndose pasar a la figura de un Administrador único, con la consiguiente reforma de los artículos pertinentes de los Estatutos sociales y adopción de los acuerdos que por ello correspondan.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, que de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes sobre los asuntos a tratar por la Junta según el orden del día, así como los textos de la reforma estatutaria que se proponen y que han de ser objeto de aprobación por la Junta.

Madrid, 16 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Muñoz Escribano.—61.441.

**MARBELLA ANDALUSÍ COSTA,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar el día 15 de diciembre de 2008 en Marbella, Málaga, polígono «La Ermita», calle Cinz, 112A, modulo 1, a las once horas, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Ratificación Junta general extraordinaria celebrada el día 18 de agosto de 2008.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Marbella, 17 de octubre de 2008.—La Administradora única, Nina Prudnikava.—60.735.

**MARINA PUERTO
DE SANTA MARÍA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)****VÉRTICES DEL PUERTO, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de «Marina Puerto de Santa María, S. A.», Sociedad unipersonal, el día 24 de octubre de 2008, asumiendo las funciones de la Junta general de accionistas, tomó la decisión, y la junta universal de socios de la sociedad «Vértices del Puerto, S. L.», celebrada el mismo día 24 de octubre de 2008, el acuerdo, de realizar la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la totalidad del patrimonio de «Vértices del Puerto, S. L.» (absorbida), por Marina Puerto de Santa María, S. A., Sociedad unipersonal (absorbente), siendo la absorbida titular de la totalidad de las acciones de la absorbente. La sociedad absorbida se extinguirá, sin aumento del capital de la absorbente, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid los días 30 de septiembre y 22 de octubre, ambos de 2008. El accionista único y los socios, respectivamente, aprobaron los respectivos balances de fusión. Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas por cuenta de la absorbente a partir del día 1 de septiembre de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las dos sociedades y demás personas legalmente interesadas a obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos tomados, de los balances de fusión y demás documentos legal y reglamentariamente exigidos.

Asimismo, los señores acreedores de cada una de las dos sociedades podrán oponerse a la fusión dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha de la publicación del último anuncio de la decisión y del acuerdo tomados, antes citados.

Madrid, 24 de octubre de 2008.—El Administrador solidario de ambas sociedades, Pedro Alcantara Bores Saiz.—61.869. 1.ª 28-10-2008

**MARTAFO, SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal****(Sociedad absorbente)****INVERSIONS I COMERÇOS TOMÀS
I JOSEP FOLCH
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades anónimas, se hace público que en

las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las indicadas sociedades, en sesiones celebradas en sus respectivos domicilios sociales, todas ellas el mismo día 20 de octubre de 2008, aprobaron la fusión de las mismas mediante la absorción por Martafo, Sociedad Limitada unipersonal de la sociedad Inversions i Comerços Tomàs i Josep Folch, Sociedad Limitada unipersonal, todo ello sobre la base del proyecto de fusión formulado por el administrador de las sociedades intervinientes, suscrito con fecha 3 de octubre de 2008.

Cualquier accionista o acreedor de las Sociedades que participan en la fusión podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión; asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades intervinientes según los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades anónimas.

Terrassa, 21 de octubre de 2008.—El administrador de las sociedades intervinientes, José Folch Bofarull.—60.839.
2.ª 28-10-2008

MARVELOUS GOLF SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria en 07110 Bunyola (Baleares), carretera S'Esglaieta, kilómetro 10, Golf de Son Termens, para el próximo día 1 de diciembre de 2008, a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—examen y, en su caso, la aprobación de las cuentas anuales comprensivas del balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio social 2006, cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—examen y, en su caso, la aprobación de las cuentas anuales comprensivas del balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio social 2007, cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Los accionistas tienen derecho a partir de la fecha a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Bunyola, 21 de octubre de 2008.—La administradora solidaria, Beatriz Soler Estarlich.—61.064.

MONJOFI, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 4 de diciembre de 2008, a las 12 horas de su mañana, en el domicilio social sito en Passeig Pere III, 24 de Manresa, o, en segunda convocatoria para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar, en su caso, y en lo menester subsanar o volver a adoptar parte de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria y extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2008, y en concreto: 1) aprobación de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2007, 2) examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales - Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- y de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como la Gestión Social correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los accionistas toda la documentación referida a los puntos del orden del día de la convocatoria que se someterán a aprobación de la Junta, pudiendo obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Manresa, 16 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Ribera Sellarès.—60.295.

MULTIRRESTAURANTE, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 10 de octubre de 2008, se acordó por unanimidad de todos los asistentes y por lo tanto de la totalidad del capital social la disolución y liquidación total de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Activo circulante.....	160,60
Tesorería	160,60
Total activo	160,60
Pasivo:	
Capital social.....	90.151,82
Reservas	144.063,26
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-234.054,48
Total pasivo	160,60

Madrid, a 10 de octubre de 2008.—El Administrador único, doña Raquel Merino de la Cuesta.—61.437.

NORDTRADING INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Plaza Marqués de Salamanca, 3, el próximo día 1 de diciembre de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 2 de diciembre de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales con el fin de reducir el capital social inicial y estatutario máximo, realizando cuantas acciones sean necesarias ante el Mercado Alternativo Bursátil y el Servicio de Anotaciones en Cuenta, Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Valencia (SACL), ésta última como entidad encargada de la llevanza del registro contable. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 21 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romaní.—61.163.

NOVACA, S. A.

Rectificación de Convocatoria de Junta general extraordinaria

En la convocatoria de Junta general extraordinaria de la sociedad, publicada el lunes 20 de octubre de 2008 en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», número 200, para su celebración los días 21 y 22 de noviembre de 2008, en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, se indicó por error como hora de celebración de la Junta, las diecisiete horas, por lo que donde aparece «a las diecisiete horas», debe poner «a las once horas y treinta minutos», quedando por tanto fijada como hora de celebración de la Junta las once horas y treinta minutos.

Madrid, 20 de octubre de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Juan José Ucha Costas.—61.123.

NOVACA, S. A.

Transformación

De conformidad con lo establecido en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 20 de octubre de 2008, se acordó, entre otros, la transformación social de entidad en sociedad limitada y la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, cumpliendo con todos los requisitos exigidos por los artículos 223 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de octubre de 2008.—Don Juan José Ucha Costas, Presidente del Consejo de Administración.—61.389.
1.ª 28-10-2008

OCIO VALORES S. L.

(Sociedad absorbente)

AGROBATANERO, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en los artículos 87 y ss. de la Ley de Sociedades Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales, celebradas con carácter universal, el día 15 de octubre de 2008 aprobaron la fusión por absorción de Agrabatanero, S.L., por Ocio Valores, S.L., la cual adquirirá los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio de la sociedad absorbida, en los términos y condiciones del proyecto de fusión redactado y suscrito, por los Administradores de las Sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a socios y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la mencionada escisión en los términos previstos en la Ley de Sociedades.

Sevilla, 15 de octubre de 2008.—Judah Binstock Administrador Único de Agrobotanero, S.L., Manuel Sánchez Vélez Secretario del C. de Administración de Ocio y Valores, S.L.—61.513.
2.ª 28-10-2008

PEDRO MUÑOZ BARCOS

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 88/07 de éste Juzgado de lo Social número 2 de Lleida a instancia de Mulay Abdelaziz El Hanafi contra la empresa Pedro Muñoz Barcos, con DNI 040855689 F, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 28 de marzo de 2008 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 721 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.